

LA DANZA EN MÉXICO DURANTE LA EPOCA VIRREINAL¹

ALAN STARK

Investigador de Danza

Biblioteca de las Artes. Centro Nacional de las Artes. México D.F. México

Hernán Cortés llegó a la ciudad de Tenochtitlan en noviembre de 1519 después de dos años de incursiones españolas en diferentes regiones de la costa mexicana. Para su gran sorpresa los invasores encontraron, en medio de un lago con acceso por diferentes calzadas, una ciudad de unos 300.000 habitantes, mucho mayor que cualquier villa de la península ibérica. Nobles y caciques salieron a recibir a los españoles a instancia del emperador Motecuhzoma, mejor conocido hoy en día como Moctezuma. Fue él mismo quien más tarde dio la bienvenida a Hernán Cortés con mucha pleitesía, creyendo que por su aspecto se trataba de una reencarnación del dios barbudo Quetzalcoatl. Tristemente no duraron mucho tiempo las buenas relaciones y pronto fueron asesinados Moctezuma y su sucesor Cuauhtémoc, dejando a los españoles en agosto de 1521 dueños de una ciudad en escombros con miles de nativos muertos² tras cruentas batallas contra los Mexicas.

En octubre de 1522 Cortés recibió la noticia desde la península que el rey le había nombrado «Gobernador y Capitán General de Nueva España», por lo que ordenó expediciones militares y religiosas por todo el

¹ Con el fin de evitar una bibliografía demasiado extensa y difícilmente disponible, refiero en general al trabajo de Ramos Smith, *Maya – La Danza en México durante la época colonial*. Alianza/CNCA, México 1990, actualmente agotado pero pronto a salir en una edición revisada.

² Muchos fallecieron de viruela contagiada de los españoles.

territorio al norte y al sur. Asimismo se inició la reconstrucción de la ciudad de México y de la villa de Coyoacán, ubicada a la orilla de lago donde Cortés se había instalado. Con la llegada de más españoles procedentes de las islas del Caribe y de la península, la ciudad empezó una vida mejor, organizada con sus cabildos y reglamentos. De este primer período hablan no solamente los españoles sino también los mexicas quienes acostumbraban hacer testimonios de los eventos de su historia³. Por medio de estos documentos sabemos que los españoles se dieron cuenta de la importancia que tenía la danza en sus rituales y celebraciones.

Bernal Díaz del Castillo en la última parte de su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*⁴ da la lista de los hombres que le acompañaron en los distintos viajes. Este reportero presencial de las hazañas de los conquistadores menciona a unos músicos. Por estas fechas ya se habían establecido escuelas de danza en varios lugares del Caribe. De allí venían maese Pedro «el del arpa», Benito Bejel y Ortiz «músico y gran tañedor de byola e amostraba a danzar». También había «un hulano Morón, gran músico», quien después fue a la recién fundada ciudad de Colima⁵ para abrir su propia escuela de música y danza. En el año de 1526, solamente siete años después de la llegada de Cortés a Tenochtitlan, maese Pedro y Benito Bejel solicitaron un lugar para establecer una escuela de danza, «por ser ennoblecimiento de la ciudad», según se lee en el Acta del cabildo⁶, donde se les otorga «un terreno de quince metros de ancho por nueve de largo, con renta de cuarenta pesos anuales⁷». Ortiz

³ Recomiendo la extensa bibliografía en Weckmann, Luis – La herencia medieval de México. 2ª. ed. rev. Col.de México/ Fondo de Cultura Económica, México 1994.

⁴ Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*. Cap. CCV.

⁵ En 1523 Cortés, por considerar su ubicación ideal para comunicarse con los asentamientos de California, mandó a fundar esta villa, la tercera en Nueva España, donde existía un centro indígena importante controlado por los Aztecas.

⁶ Actas de Cabildo de la Ciudad de México 30 octubre 1526.

⁷ Stevenson - *La música en México: Historia* – Vol 2 p.25, escribe que maese Pérez y Bejel, antes de dejar España, habían estado en Italia, sin citar una referencia. Si fuera cierto, les hubiera permitido conocer el repertorio de la danza lombarda que todavía se bailaba, por ejemplo, en Boloña en 1517, según la correspondencia *Die wellschen tenntz*. Ms Nurnberg Germ.Nationalmuseum 8842. Sin embargo, Bernal Díaz solamente refiere a Bejel como atamborero del ejército en Italia.

ya había tenido una escuela en Trinidad y se le concedió un terreno en la calle de las Gayas. Por desgracia era zona de burdeles y al abrirse tres casas más junto a la escuela, Ortiz tuvo que mudarse. En la segunda mitad del siglo XVI llegaron otros maestros, por ejemplo Diego Bartolomé Risueño, natural de Talavera de la Reina, quien enseñaba «a cantar, tañer arpa y vihuela y a danzar» y Briseño o Risueño, quien por su vida disipada fue procesado por la Inquisición.

Surge la pregunta si estos maestros enseñaban danzas cortesanas o danzas populares, danzas de cuenta o danzas de cascabel. En su libro⁸ advierte Esquivel Navarro del peligro de aceptar las clases de los maestros itinerantes que llegan con su guitarra listos para enseñar.

«Todos los maestros aborrecen a las danzas de cascabel, y con mucha razón, porque es mui distinta a la de cuenta, y de muy inferior lugar, y ansi ningun Maestro de reputacion, y con Escuela abierta se ha hallado jamas en semejantes chapadanzas...»

¿Cuáles fueron entonces las danzas de moda en esta época del virreinato? En las cortes de España del siglo XVI se bailaban la pavana, la gallarda, el turdión, la españoleta, el canario, el villano y el pie de gibao, como consta en reportes de fiestas o documentos de música de la época. Por ejemplo, en 1560 Felipe II celebraba su boda con Isabel de Valois en Guadalajara donde bailaron muchas de estas danzas⁹. Entre las danzas populares que un maestro de danzar podría haber enseñado, además de las mencionadas por Esquivel Navarro, encontramos las seguidillas; más tarde en el siglo XVII aparece el fandango y en el siglo XVIII el bolero, todas danzas conocidas después en México por referencias que tenemos de programas del Coliseo o en manuscritos de música¹⁰. Sin embargo, en la primera época de la Colonia carecemos de indicaciones específicas de lo que se bailaba. Se encuentran con mayor frecuencia las prohibiciones eclesiásticas y civiles.

⁸ Esquivel y Navarro · Discursos sobre el Arte del Dan Çado, Sevilla 1642 cap. VII pag-44v.

⁹ Sebastián de Horozco · Relación de las bodas de los reyes don Felipe II y doña Isabel celebradas en Guadalajara el año 1560, E Mn Ms 9175.

¹⁰ Ramos Smith op.cit, Cap. II y III.

En la nueva colonia muy pronto empezaba el mestizaje de las razas y con la llegada de esclavos negros a la nueva España se complicaba aún más la situación, terminando en la diferenciación de más de cincuenta Castas con sus epítetos extraños, como Saltatrás, Tente en el aire, Galfarro, Albarasado, por nombrar algunos de los más curiosos. En 1569 el virrey Luis de Velasco tuvo que decretar que los negros sólo podrían bailar desde mediodía hasta las seis de la tarde en la plaza mayor de la ciudad de México¹¹ ya que causaron tanto desorden. En cambio, los primeros frailes que iniciaron la enseñanza de la música encontraron alumnos aptos entre los indios y los permitieron conservar muchas de sus representaciones y danzas. Inclusive invitaron a los indígenas a participar en las festividades con sus danzas, como queda asentado en las relaciones de diferentes frailes. México ya estaba preparado para un mestizaje de la danza. ¿Pero cuáles fueron las tradiciones que llevaron los españoles?

En el *Manuscrit del Hospital de Barcelona*¹², hay unos apuntes de 17 danzas. Las tres primeras tienen un parecido obvio con las *Basses Danses* de Francia y Borgoña, una tradición del siglo XV; las demás danzas probablemente son de la segunda parte del siglo XVI, si comparamos las concordancias de los títulos. Este manuscrito de un tal Jatot Tarragó menciona pasos que se encuentran en tratados de Italia¹³ de fines del siglo XVI y principios del XVII, aunque las coreografías demuestran un cierto sabor español con el punta-y-tacón que aparece en tantos bailes actualmente o una división de la danza en tres partes que encontraremos después en las seguidillas. A principios de siglo la pavana se puso de moda en sustitución a la baja danza. ¿Sería posible que los maestros que llegaron de España todavía enseñaran esa danza que estaba de moda en el siglo anterior?. La baja y su *nachtanz*¹⁴, la alta, persistieron en España

¹¹ Archivo General de la Nación, Ramo Bandos Vol. 11.

¹² Biblioteca Central de Catalunya, Hospital de Santa Creu, Ms 1410/2.

¹³ Caroso – *Il Ballarino*, Venecia 1581; Negri – *Le Gratie d'Amore*, Milano 1602; (trad. al castellano 1630 por ordenes del Conde Duque de San Lucar, Bibliotheque Nationale, Paris fonds espagnols Ms 352). Los autores italianos mencionan que sus libros contienen danzas de Italia, Francia y España, sin especificar cuales son españolas.

¹⁴ Una danza rápida a menudo seguía a una lenta.

mucho más que en otras partes de Europa. En el poema en honor a la Infanta Isabel escrito por Pedro Gracia Dei¹⁵ cada verso explica los pasos de una baja danza de la misma forma que cualquier *basse danse* de los tratados de Toulouze o el Ms Bruselas¹⁶. Y Esquivel Navarro menciona la Baja y la Alta para el repertorio de una escuela¹⁷.

En su estudio del manuscrito del compositor y maestro de capilla de la catedral de Puebla, Gaspar Fernández¹⁸, actualmente en el archivo de la Catedral de Oaxaca, Aurelio Tello encontró dos piezas instrumentales de forma polifónica, una de ellas identificada como una danza, que podría ser una baja danza, demostrando la continuidad de una tradición musical llevada al Nuevo Mundo. No obstante, sería difícil confirmar que los maestros que instalaron su escuela en México en 1526 enseñaban tales danzas sin la evidencia de otros ejemplos musicales de esta forma. Tampoco de esta época se han encontrado tratados de danza en México. Los archivos han sufrido a raíz de las intervenciones y revoluciones de los últimos dos siglos, así que es posible que algunos manuscritos se hayan perdido. Además debemos recordar que la música para la danza generalmente se transmitía por tradición oral.

Otro manuscrito español del siglo XVI, actualmente en el archivo de la Real Academia de Historia de Madrid¹⁹, contiene las *Reglas de Danzar*, donde después de unas indicaciones al bailarín, ofrece los pasos de una Baja y su Alta y una Pavana Italiana. Antonio de Cabezón acompañó a Felipe II cuando visitó Milán en 1549 y asistió a un evento donde bailaron pавanas y gallardas. En el libro publicado más tarde por su hijo²⁰, Cabezón tiene unas diferencias sobre la Pavana italiana; música que se conoce en muchas partes de Europa como la Pavana de España²¹.

¹⁵ Gracia Dei - La criança y virtuosa doctrina...c.1486 (fac. Primera floresta de incunables Cieza 1957).

¹⁶ Royal Society of Physicians, London; Bibliotheque Royale, Bruselas Ms 9085.

¹⁷ Esquivel Navarro, op cit.

¹⁸ Gaspar Fernández (c.1570 Portugal - 1629 Puebla, México). Vea Tello, Aurelio - Archivo Musical de la Catedral de Oaxaca, Catálogo, CENIDIM, México, 1990.

¹⁹ Real Academia de Historia, Madrid, Col. Valleumbrosiana Ms misc en folio vol.25 folio 149v.

²⁰ Cabezón, H.- Obras de música para tecla, arpa y vihuela... Madrid 1578

²¹ Praetorius - Terpsichore: La pavane d'Espagne (Caroubel) Wolfenbüttel 1612.

Hasta la fecha no se ha encontrado en México ninguna referencia a la danza. Sin embargo, el paso para esta danza explicado por Arbeau en su libro *Orchésographie*²² como fleuret (o floreta) se emplea en danzas regionales de México sugiriendo una posible transmisión.

Muchos de los problemas que enfrentaron las autoridades de Nueva España en los bailes del pueblo fueron la afluencia de los dos sexos al mismo lugar, prestándose a escándalos y disturbios. La censura no ofrece indicaciones ni sobre los pasos ni la coreografía de las danzas, (y en contados casos hace referencia a los nombres de las danzas). Nos preguntamos si los críticos fueron en efecto testigos de los eventos. Lo que sí se reportaba a menudo, era la escandalosa letra, recogida en los documentos de la Santa Inquisición. Dos danzas que causaron escándalos, probablemente originarias de las Américas, son la chacona y la sarabanda. La primera mención de la chacona se encuentra en el *Entremés del platillo* de Simón Aguado (1599)²³, donde dice:

Chiqui, chiqui, morena mia,
si es de noche o si es de día,
vámonos, vida, a Tampico,
antes que los entienda el mico;
que alguien mira la Chacona,
que ha de quedar hecho mona.

También Lope de Vega²⁴ menciona el puerto de Tampico en la costa de México en relación con la chacona y tiene un estribillo que refiere a sus orígenes:

Vida bona, vida bona,
esta vieja es la Chacona.
de las Indias a Sevilla
ha venido por la posta...

²² Arbeau – *Orchésographie*, Langres 1588, 1589 y 1592.

²³ Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII, Madrid 1911, vol. I.

²⁴ Lope de Vega - *El amante agradecido* publ. Madrid 1618.

Parecido es el estribillo de la chacona publicado por Juan Arañes²⁵:

A la vida vidita bona
vida, vámonos a Chacona

La famosa crítica²⁶ de una sarabanda ejecutada en Sevilla parece depender tanto de las coplas cantadas como de los movimientos de la bailarina y su hija. La lista de las censuras de esta danza es larga. Dependerá de los maestros de danza de Louis XIV el convertir a estas dos danzas en algo noble y mesurado, apropiado para la corte del Rey Sol, como consta en los libros de Feuillet y Pécour publicados después de 1700²⁷.

De la España del siglo XVII contamos con dos fuentes para la danza. El libro de Esquivel Navarro publicado en Sevilla en 1642²⁸ y el Ms Jaque²⁹ escrito para el licenciado Baltasar de Rojas Pantoja, natural de Toledo, quien estuvo en Madrid entre 1640 y 1680. En el capítulo II, Esquivel Navarro nos describe veinticinco de los pasos de la época y en varias ocasiones refiere a las danzas en voga. El Ms Jaque sólo relaciona las secuencias de los pasos para seis danzas: Pabana (sic), Gallarda, Folías, Jácara, Villano, y Paradetas. Con música de la época y cotejando los pasos de Esquivel con las secuencias de Jaque es posible hacer una reconstrucción de varias de las danzas, reminiscentes de muchos de los bailes regionales de México.

El manuscrito de Gaspar Fernández tiene otras referencias a estas danzas. Un guineo a 5 voces, en el dialecto de los negros, empieza «Eso rigor e repente»³⁰ y menciona varias en sus estribillos:

²⁵ Arañes, Juan - Libro segundo de tonos y villancicos... Roma 1624.

²⁶ López Pinciano - *Philosophía antigua poética*, Madrid 1596, Epístola X, IV y XIII.

²⁷ Feuillet - *Chorégraphie ou l'art de décrire la dance*, Paris 1700.

Pécour - *Recueil de Danse*. Paris 1704.

²⁸ Esquivel Navarro - op cit.

²⁹ Biblioteca Nacional, Madrid, transcripciones Barbieri Ms 18580/5 y Ms 14059/15.

³⁰ Tello op.cit. - Catálogo #260 (1615?) y Stevenson - *La música en México*. op cit.

Sarabanda tenga que tenga
 Sum bacaru cucumbe
 Toca viyano y folia
 Baylaremos alegremente

Existen muchos ejemplos en México de la jácara para celebraciones navideñas, según manuscritos en los archivos de las catedrales. Todos tienen un carácter alegre y adecuado para bailar. De la Catedral de Puebla tenemos «A la xácara, xacarilla» de Juan Gutiérrez de Padilla³¹, «Los que fueron de buen gusto» de Francisco de Vidales y de Rafael Antonio Castellanos «Vaya de Xacara amigos» y «Oigan una xacarilla». El villancico que empieza «Serenísima una noche»³² de fray Gerónimo González tiene dos anotaciones acerca de la danza. El encabezado indica «baile un punto más alto» y después dice «estrivillo por crucado tañer, el canario y canario mui volado a de cantar», lo que nos hace suponer que estaba permitido bailar estas secciones.

Varios manuscritos de música para la guitarra se han encontrado en México, que datan del siglo XVIII. Por casualidad en una tienda de antigüedades de provincia se descubrió parte de un tratado de Santiago de Murcia³³. Se nota la permanencia de muchas danzas. Por ejemplo, canarios, españoletas, jácaras, gallardas y folías, además de una jota, un fandango y seguidillas manchegas³⁴. No consta que este maestro de guitarra haya venido a México. Por lo tanto, no sabemos si este manuscrito se empleaba para tocar aquí en México o si fuera solamente un documento de curiosidad anticuaria. Otro manuscrito, conservado en la Biblioteca Nacional³⁵, ciertamente se escribió para que alguien tocara la guitarra barroca en esta ciudad. Igualmente contiene muchas danzas, lo que nos hace suponer que se bailaban en México.

³¹ En Stevenson – Christmas Music from Baroque Mexico, California 1974 pag. 113-117.

³² *ibid.* pag. 110-112.

³³ Murcia. Códice Zaldivar 4, México. Col. de la viuda de Zaldivar.

³⁴ Recientemente salió un CD «La guitarra en el México Barroco» grabado por Isabelle Villey en la guitarra barroca con música de este manuscrito.

³⁵ Ms 1560 Biblioteca Nacional, México, selecciones grabadas para la UNAM por Miguel Alcazar.

Por falta de tratados de danza encontrados en México, hay que remitirnos otra vez a las publicaciones que salieron en el siglo XVIII en España, suponiendo que los maestros que llegaron a la Nueva España o las compañías que se presentaron en los teatros, cada vez con mayor frecuencia, introdujeron lo que estaba de moda en Europa. Con la llegada de Philippe d'Anjou al trono de España como Felipe V, la influencia francesa de los libros de Feuillet y Rameau se sintió en Madrid y no tardaron a salir libros como los de Pablo Minguet³⁶ y de Ferriol y Boxeraus³⁷ con sus danzas nobles y contradanzas que pronto se bailaban en la Nueva España. Su influencia se siente en muchas de las danzas y bailes conocidos actualmente.

Un dato curioso es la existencia en la Biblioteca Nacional de México de un ejemplar de una sección de las publicaciones de Minguet: *Passos del danzar a la española*³⁸. ¿Es otro caso de una curiosidad anticuaria o pertenecía a algún aficionado o maestro de la danza? Lo cierto es que muchos de los pasos descritos existen en los bailes regionales de México.

Todavía falta mucha investigación por hacerse. Siempre existe la esperanza que documentos de danza, hasta ahora desconocidos, aparezcan. Mientras tanto nos toca un minucioso estudio de los bailes y danzas de este país, sirviéndonos de lo que ya conocemos de la danza en España durante la época virreinal.

Abstract

Taking old manuscripts as a basis for his study, the author deals with dance during the viceroyal period in Mexico; the influences from the Spanish settlers and its mixing with the existing Indian cultures.

³⁶ Minguet e Yriol, Pablo - El Noble Arte de Danzar 2ª ed. Madrid 1758.

³⁷ Ferriol y Boxeraus - Reglas útiles para los aficionados a danzar... Capua 1745.

³⁸ Minguet - Breve tratado de los passos del danzar a la española... 2ª. imp.1764 Biblioteca Nacional M.1801.